



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 JUL 2016

Expte. N° 56/11

VISTO estas actuaciones por las cuales se propone a profesionales de esta Universidad para conformar el Consejo Académico de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR DEL NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud del cambio de las nuevas autoridades se considera necesario la actualización de los nuevos representantes ante el Consejo Académico de la citada Fundación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Académico de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR del NOA, a partir del 18 de julio de 2016, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dra Mónica FARFÁN TORRES
- Esp. Alicia TISSERA
- Lic. María Cecilia MERCADO
- Dra. Marta Cecilia POCOVÍ
- Dr. Miguel Ángel CONDORÍ
- Lic. Eugenio MARTÍNEZ

SUPLENTES

- Ing. Norberto BONINI
- Lic. Mirella PERALTA
- Dra. Delicia ACOSTA
- Mgs. Mario TOLEDO
- Dra. Mariela FINETTI
- Mgs. Rosa ELÍAS

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 07 13-16